

Los que elegimos

En el Congreso • Lima presenta un ratio de 229 mil electores por escaño, mientras que regiones como Moquegua o Tumbes no llegan a los 85 mil.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

En menos de dos meses, 27 circunscripciones o distritos electorales elegirán a un total de 130 congresistas para el período legislativo 2021-2026. De acuerdo con la Ley Orgánica de Elecciones, se cuenta con una circunscripción por cada departamento, una por la Provincia Constitucional del Callao, una por Lima Provincias y, por primera vez a partir de estos comicios, una por los peruanos residentes en el extranjero.

Sin embargo, los escaños asignados por cada distrito electoral no son proporcionales respecto al número de votantes de cada circunscripción. Esta característica del sistema electoral peruano podría crear problemas que afecten la decisión de los votantes y la representatividad del Parlamento elegido.

—Distritos poco proporcionales—

Entre los distritos electorales, Lima es la circunscripción con la mayor cantidad de representantes, al contar con 33 escaños en el Congreso. Le siguen La Libertad y Piura con siete parlamentarios, y Arequipa y Cajamarca con seis cada una. En el otro extremo, Madre de Dios cuenta con un solo representante en el Parlamento.

Sí bien existe cierta proporcionalidad entre la cantidad de electores y el número de representantes en el Congreso

en las distintas circunscripciones, los datos muestran que, en realidad, existe una gran disparidad en este aspecto.

Por ejemplo, Lima presenta un ratio de 229 mil electores por escaño, mientras que Cusco y La Libertad cuentan con 205 mil y 204 mil, respectivamente. Por el contrario, Moquegua, Tumbes, Pasco y Madre de Dios, las regiones con menos habitantes, presentan la menor cantidad de electores por curul en el Parlamento [ver infografía].

La falta de proporcionalidad entre distritos electorales no es un problema exclusivo del Perú, sino que también está presente en otros países de la región. En Chile, por ejemplo, el número de electores por diputado en las diferentes circunscripciones oscila entre un mínimo de 31 mil y un máximo de 126 mil, mientras que, en México, este indicador va desde los 120 mil hasta los 273 mil electores por diputado. No obstante, el promedio de electores por circunscripción es mayor en

Esta característica del sistema electoral podría crear problemas que afecten la decisión de los votantes y la representatividad del Parlamento.

el Perú que en los otros países.

Por otra parte, la heterogeneidad entre las circunscripciones electorales en el país también se refleja al comparar el número de candidatos por escaños asignados en el Congreso. Quince de los distritos electorales cuentan con menos de 20 candidatos por plaza disponible en el Parlamento, mientras que siete circunscripciones registran entre 20 y 30 candidatos por curul, y cinco distritos, por encima de 30.

De este último grupo, Madre de Dios es, de lejos, la circunscripción con el mayor número de candidatos por escaño, al contar con 48 postulantes que compiten por la única plaza disponible para la región.

—Dificultad de elegir entre muchas opciones—

El número de divisiones electorales existentes en el Perú es menor que el de sus pares de la Alianza del Pacífico: Chile cuenta con 28 circunscripciones para las elecciones de su Cámara Baja, Colombia presenta 36, mientras que México se divide en 300 distritos electorales de manera uninominal.

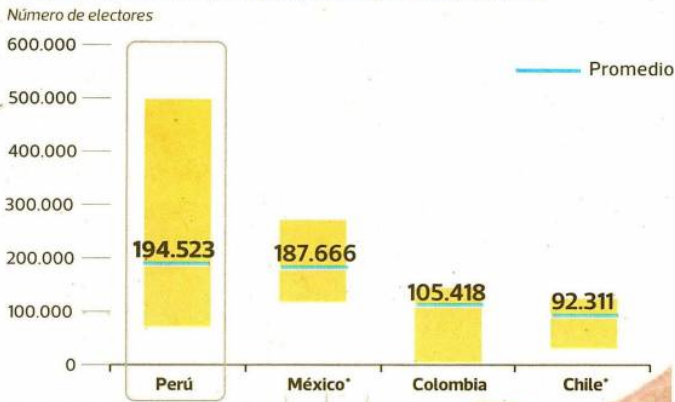
La baja cantidad de circunscripciones en el país lleva a que los electores deban comparar y elegir entre un número elevado de candidatos. Por ejemplo, en Lima, los ciudadanos que hagan uso del voto preferencial deben optar por elegir uno o dos representantes de casi 600 postulantes al Congreso de la República. En tanto, en otras nueve regiones del país, los ciudadanos eligen sus representantes entre más de 90 candidatos. Ello dificulta la elección de los votantes.

Para mejorar la representación ciudadana, la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política recomendó en el 2019 la reducción del tamaño de las circunscripciones electorales, estableciendo un máximo de cinco escaños por distrito electoral.

Si bien, en un extremo, la adopción de distritos uninominales—un solo escaño por distrito—podría disminuir el pluralismo dentro de los partidos políticos, la adecuación del tamaño de las circunscripciones y el número de representantes es una reforma pendiente.

El Congreso en comparación con la región

Alianza del Pacífico: electores por escaño según distrito electoral



*Para la elección de diputados

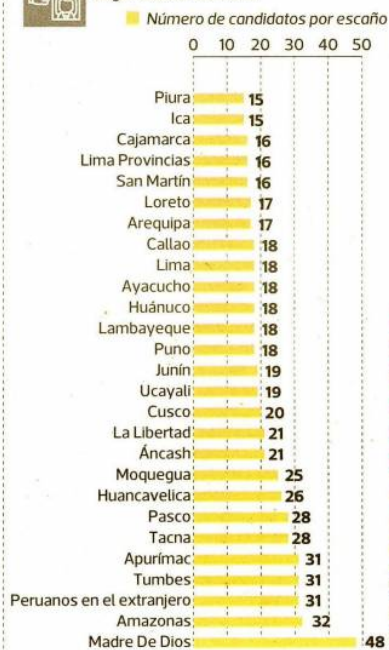
Fuentes: INE / SERVEL Chile / Registraduría Colombia / INE México



Electores por escaño, según distrito electoral

Distrito	Electores por congresista
Moquegua	74.184
Tumbes	83.886
Pasco	100.341
Madre De Dios	116.513
Tacna	141.487
Huancavelica	149.922
Amazonas	153.093
Ayacucho	157.761
Apurímac	158.000
San Martín	159.083
Ica	162.841
Loreto	174.991
Áncash	177.253
Cajamarca	183.875
Puno	184.403
Arequipa	190.878
Lima Provincias	191.016
Ucayali	194.945
Huánuco	195.470
Lambayeque	195.531
Junín	196.511
Piura	199.493
La Libertad	204.210
Cusco	205.056
Callao	206.124
Lima	229.048
Peruanos en el extranjero	332.344

Candidatos por escaño, según distrito electoral



Fuentes: INE / Diario El Peruano